



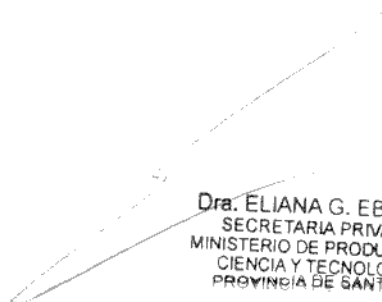
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de marzo de 2020.-

REF: Expte. N° 02001-0046415-5 Camara de Diputados s/solicita al PE las medidas necesarias ante el Gob.Nac. en defensa de la producción de biocombustibles y/o derivados en general y lo inste a cumplir con su obligación de fijar mensualmente el precio de los mismos.

Vistas las presentes actuaciones y por indicación del Sr. Ministro, gírense las mismas a la Secretaría de Industria, para la prosecución del trámite correspondiente.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


Dra. ELIANA G. EBERLE
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, “*Cuna de la Constitución Nacional*”, 19 de marzo de 2020.

Ref: Expte. N° 02001-0046415-5

Habiendo tomado conocimiento y consideración de las actuaciones de referencia, esta Secretaría de Industria informa que la misma posee dentro de sus funciones el cuidado de las industrias productoras de biodiesel, por lo cual el Ing. Claudio Mossuz fue encomendado como representante de la Provincia de Santa Fe en la Liga Bioenergética, que mantuvo una reunión en la ciudad de Bs. As. con el Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación Matías Kulfas y con el Secretario de Energía Juan José Carabajales el día 28 de enero pasado. En dicha reunión participaron todo el sector privado (biodiesel, bioetanol, tanto maíz como azúcar), y diversas Cámaras). La única provincia representada dentro de la Liga fue Santa Fe. En dicha reunión se le realizó una petición al Ministro Kulfas sobre el estado de situación del sector, dada la no publicación de precios como debía corresponder y, por lo tanto, el no cumplimiento del corte tanto en naftas como en gas-oil, por lo que se decidió realizar una reunión en el corto plazo de toda la Liga, en ese caso participando además de los anteriormente mencionados otras provincias, la cual se llevó a cabo el día 5 de febrero en la Casa de Santa Fe en Bs. As. Allí se volvió a plantear la estrategia y las necesidades de dar cumplimiento a la publicación de precios y de corte. A posteriori, el Secretario Mossuz participó de la reunión el día 20 de febrero con la Ministra de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe Erika Gonnet, el Gobernador de la Provincia Omar Perotti y el Ministro de Transporte Mario Meoni en defensa y aclarando los subsidios que recibía el gasoil, viendo si iba a ser igualitario con el biodiesel.

El día jueves 4 de marzo, se realizó una reunión en la Casa de Bs. As. de todos los Ministros de Producción de las Provincias que participaron de la Liga donde se decidió reforzar la participación oficial de todas las provincias (como Santiago del Estero, Entre Ríos, Tucumán, Córdoba, Salta y Santa Fe). Allí se decidió convocar a una nueva reunión en el stand de Santa Fe durante Expoagro el día 12 de marzo, en donde participaron los Ministros de la Producción (o sus representantes). Todo ello, en aras de atender un sector que para Santa Fe hoy es estratégico: el sector de producción de biodiesel.




PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



Con el mismo énfasis y la misma intensidad pretendemos continuar con el liderazgo asumido y tratar de solucionar los problemas que hoy aquejan a este sector.

Sin más, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría Privada del Sr. Ministro, a sus efectos.
Sirva la presente de atenta nota.



Ing. CLAUDIO D. MOSSUZ
SECRETARIO DE INDUSTRIA
MINISTERIO DE PRODUCCION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de Mayo de 2020.-

Ref: Expte. N° 02001-0046415-5 Cámara de Diputados Solicita al PE las medidas necesarias ante el Gob. Nac. en defensa de la producción de los biocombustibles y/o derivados en gral. y lo inste a cumplir con su obligación de fijar mensualmente el precio de los mismos.

Visto el informe emanado de la Secretaría de Industria y en un todo de acuerdo con el mismo, pasen las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad para la continuidad del trámite correspondiente.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia,
DDHH y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peisal. de Asuntos Legislativos

NOTA N° - 11749
SANTA FE. Cuna de la Constitución Nacional, 14 de mayo de 2020.



A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

En respuesta a la Comunicación N° 24069/2020 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en la que solicita arbitrar las medidas necesarias ante el gobierno nacional en defensa de la producción de los biocombustibles y/o derivados en general, y a instar a fijar mensualmente el precio de los mismos. Se adjunta expte. N° 02001-0046415-5, con las tramitaciones administrativas producidas por las autoridades competentes.-

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad